



# Esquema de registro bases de Rendimiento escolar 2002-2016 por estudiante, bases Públicas con MRUN

Unidad responsable: Unidad de Estadísticas

Departamento de Estudios y Desarrollo División de Planificación y Presupuesto

Ministerio de educación

Fuente de la información: Años 2002-2008: Registro de Estudiantes de Chile (RECH)

Años 2009-2016: Sistema de Información General de Estudiantes

(SIGE)

#### 1. Número de observaciones por año

Año escolar	Número de estudiantes	Número de estudiantes en establecimientos funcionando <sup>1</sup>
2016	3.226.943	3.226.567
2015	3.238.586	3.238.157
2014		3.227.534
2013		3.255.518
2012		3.308.477
2011		3.326.746
2010		3.335.825
2009		3.326.575
2008		3.356.256
2007		3.413.110
2006		3.465.584
2005		3.506.407
2004		3.515.838
2003		3.528.762
2002		3.376.045

 $<sup>^{1}</sup>$  A contar del año 2015, para obtener el número de estudiantes en establecimientos funcionando, se debe utilizar el siguiente filtro "ESTADO ESTAB = 1".

#### 2. Variables

El listado de variables que contienen las bases de datos descritas, se detalla a continuación.

Nombre	Tipo	Descripción	Valores
AGNO	Numérico	Año escolar	
RBD	Numérico	Rol base de datos del establecimiento	
DGV_RBD	Numérico	Dígito Verificador del RBD	
NOM_RBD	Cadena	Nombre del Establecimiento	
LET_RBD	Cadena	Letra del establecimiento	
NUM_RBD	Numérico	Número del establecimiento.	
COD_REG_RBD	Numérico	Código de región en que se ubica el establecimiento	Ver Anexo I
COD_PRO_RBD	Numérico	Código oficial de provincia en que se ubica el establecimiento	Ver Anexo I
COD_COM_RBD	Numérico	Código oficial <sup>2</sup> comuna en que se ubica el establecimiento	
NOM_COM_RBD	Cadena	Nombre de la comuna en que se ubica el establecimiento	
COD_DEPROV_RBD	Numérico	Código del Departamento Provincial de Educación al que pertenece el establecimiento	
NOM_DEPROV_RBD	Cadena	Nombre del Departamento Provincial de Educación al que pertenece el establecimiento	
COD_DEPE	Numérico	Código de Dependencia del Establecimiento:	<ol> <li>1: Corporación Municipal</li> <li>2: Municipal DAEM</li> <li>3: Particular Subvencionado</li> <li>4: Particular Pagado (o no subvencionado)</li> <li>5: Corporación de Administración Delegada (DL 3166)</li> </ol>
COD_DEPE2	Numérico	Código de Dependencia del Establecimiento (agrupado):	1: Municipal 2: Particular Subvencionado 3: Particular Pagado (o no subvencionado) 4: Corporación de Administración Delegada (DL 3166)
RURAL_RBD	Numérico	Índice de ruralidad del establecimiento:	0: Urbano 1: Rural
ESTADO_ESTAB	Numérico	Estado del establecimiento:	1: Funcionando 2: En receso 3: Cerrado 4: Autorizado sin matrícula
COD_ENSE	Numérico	Código de enseñanza	Ver Anexo II

.

 $<sup>^2</sup>$  Corresponde a los códigos geográficos oficiales establecidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

Nombre	Tipo	Descripción	Valores
COD_ENSE2	Numérico	Niveles de enseñanza agrupados	Ver Anexo III
COD_GRADO	Numérico	Código de grado	Ver Anexo IV
LET_CUR	Cadena	Letra del curso	
COD_JOR	Numérico	Jornada en la que asiste a clases:	1: Mañana 2: Tarde 3: Mañana y tarde 4: Vespertina / Nocturna
COD_TIP_CUR	Numérico	Índice de tipo de curso <sup>3</sup>	
COD_DES_CUR	Numérico	Descripción del curso (solo aplica para enseñanza media TP).	0: No aplica 1: Sólo Liceo 2: Dual <sup>4</sup> 3: Otro
MRUN	Numérico	Identificador del alumno	
GEN_ALU	Numérico	Género del estudiante	0: Sin Información 1: Masculino 2: Femenino
FEC_NAC_ALU	Numérico	Fecha de nacimiento del estudiante (AAAAMM)	
EDAD_ALU	Numérico	Edad al 30 de junio del correspondiente año escolar <sup>5</sup>	
GD_ALU	Numérico	Indica si el alumno es atendido en un grupo diferencial <sup>6</sup>	0: No está en grupo diferencial 1: Si está en grupo diferencial
COD_REG_ALU	Numérico	Código de la región de residencia del estudiante.	0: Sin Información
COD_COM_ALU	Numérico	Código oficial <sup>7</sup> comuna de residencia (autodeclarado y voluntario)	0: Sin Información
NOM_COM_ALU	Cadena	Nombre de la comuna de residencia	
COD_RAMA	Numérico	Código de rama (sólo media técnico- profesional y artística)	Ver Anexo V
COD_SEC	Numérico	Código de sector económico (sólo media técnico-profesional y artística)	Ver Anexo VI
COD_ESPE	Numérico	Código de especialidad (sólo media técnico-profesional y artística)	Ver Anexo VI

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En Básica niños se permite la agrupación de los grados de 1° a 6° y/o 7° y 8°, mientras que en Educación Parvularia se permite la agrupación sólo del Primer y Segundo Nivel de Transición

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La Formación Dual es un modelo de alternancia curricular centrada en la articulación entre la educación y el sector productivo que se desarrolla en dos lugares de aprendizaje complementarios: el establecimiento educacional y la empresa. Las empresas reciben a uno o más "aprendices" durante 2 años seguidos, a partir de 3º Medio, respetando su condición de alumnos del liceo (para mayor detalle revisar el siguiente documento: <a href="http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201204241130130.DiagnOsticoEducaciOnTPCentrodeEstudiosMINEDUC.pdf">http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201204241130130.DiagnOsticoEducaciOnTPCentrodeEstudiosMINEDUC.pdf</a>).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En caso de edades atípicas, se debe a problemas en el ingreso de la información en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). A contar del año 2016, los casos con edades MISSING corresponden a casos no validados con Registro Civil que originalmente tenían 99 años o más; con matrícula en los niveles Básica niños y jóvenes, Media HC niños y jóvenes o Media TP niños y jóvenes que originalmente tenían 25 años o más, o que originalmente tenían 5 años o menos.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sólo estudiantes matriculados en Básica niños y jóvenes.

 $<sup>^7</sup>$  Corresponde a los códigos geográficos oficiales establecidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

Nombre	Tipo	Descripción	Valores
PROM_GRAL	Numérico	Promedio general anual <sup>8</sup>	
ASISTENCIA	Numérico	Porcentaje anual de asistencia	
SIT_FIN	Cadena	Situación de promoción al cierre del año escolar:	P: Promovido <sup>9</sup> R: Reprobado Y: Retirado en blanco: Sin información
SIT_FIN_R	Cadena	Situación de promoción al cierre del año escolar, con indicador de traslado:	P: Promovido R: Reprobado Y: Retirado T: Trasladado <sup>10</sup> en blanco: Sin información

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> No necesariamente corresponde al promedio aritmético de los promedios por subsector. Para estudiantes retirados se informa promedio "0,0".

 $<sup>^{9}</sup>$  Promovido (Aprobado): estudiante que rinde satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo.

Reprobado: estudiante que no rinde satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación

vigente durante un año lectivo. Retirado: estudiante que por retiro formal o no formal, no está en condiciones de ser evaluado

 $<sup>^{10}</sup>$  Trasladado: estudiante que se cambió de establecimiento (o a otro curso, en el mismo establecimiento) durante el año escolar

# No todas las variables están disponibles para todos los años. A continuación se muestra si la variable está contenida en la base de datos de cada año

Nombre	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
AGNO	Sí														
RBD	Sí														
DGV_RBD	Sí														
NOM_RBD	Sí														
LET_RBD	Sí	No													
NUM_RBD	Sí	No													
COD_REG_RBD	Sí														
COD_PRO_RBD	No	Sí	Sí	Sí	Sí										
COD_COM_RBD	Sí														
NOM_COM_RBD	Sí														
COD_DEPROV_RBD	No	Sí	Sí												
NOM_DEPROV_RBD	No	Sí	Sí												
COD_DEPE	Sí														
COD_DEPE2	No	Sí	Sí	Sí											
RURAL_RBD	Sí														
ESTADO_ESTAB	No	Sí	Sí												
COD_ENSE	Sí														
COD_ENSE2	No	Sí	Sí	Sí											
COD_GRADO	Sí														
LET_CUR	Sí														
COD_JOR	No	Sí	Sí	Sí	Sí										
COD_TIP_CUR	No	Sí	Sí	Sí	Sí										
COD_DES_CUR	No	Sí													
MRUN	Sí														
GEN_ALU	Sí														
FEC_NAC_ALU	Sí														
EDAD_ALU	No	Sí													
GD_ALU	No	Sí	Sí	Sí	No										

Nombre	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COD_REG_ALU	No	Sí	Sí	Sí	Sí										
COD_COM_ALU	Sí														
NOM_COM_ALU	Sí														
COD_RAMA	No	Sí	Sí	Sí	Sí										
COD_SEC	No	Sí													
COD_ESPE	No	Sí													
PROM_GRAL	Sí														
ASISTENCIA	Sí														
SIT_FIN	Sí														
SIT_FIN_R	Sí														

## 3. Valores de las variables

#### **ANEXO I**

COD_REG_RBD	Nombre de la Región	COD_PRO_RBD	Nombre de la Provincia
1	Región de Tarapacá	11	Provincia de Iquique
		14	Provincia del Tamarugal
2	Región de Antofagasta	21	Provincia de Antofagasta
		22	Provincia de El Loa
		23	Provincia de Tocopilla
3	Región de Atacama	31	Provincia de Copiapó
		32	Provincia de Chañaral
		33	Provincia de Huasco
4	Región de Coquimbo	41	Provincia de Elqui
		42	Provincia de Choapa
		43	Provincia de Limarí
5	Región de Valparaíso	51	Provincia de Valparaíso
		52	Provincia de Isla de Pascua
		53	Provincia de Los Andes
		54	Provincia de Petorca
		55	Provincia de Quillota
		56	Provincia de San Antonio
		57	Provincia de San Felipe de Aconcagua
		58	Provincia de Marga Marga
6	Región del Libertador Gral.	61	Provincia de Cachapoal
	Bernardo O'Higgins	62	Provincia de Cardenal Caro
		63	Provincia de Colchagua
7	Región del Maule	71	Provincia de Talca
		72	Provincia de Cauquenes
		73	Provincia de Curicó
		74	Provincia de Linares
8	Región del Biobío	81	Provincia de Concepción
		82	Provincia de Arauco
		83	Provincia de Biobío
		84	Provincia de Ñuble
9	Región de la Araucanía	91	Provincia de Cautín
		92	Provincia de Malleco
10	Región de Los Lagos	101	Provincia de Llanquihue
		102	Provincia de Chiloé
		103	Provincia de Osorno
		104	Provincia de Palena
11	Región de Aysén del Gral.	111	Provincia de Coyhaique
	Carlos Ibáñez del Campo	112	Provincia de Aysén

COD_REG_RBD	Nombre de la Región	COD_PRO_RBD	Nombre de la Provincia
11	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	113	Provincia de Capitán Prat
		114	Provincia de General Carrera
12	Región de Magallanes y de la	121	Provincia de Magallanes
	Antártica Chilena	122	Provincia de Antártica Chilena
		123	Provincia de Tierra del Fuego
		124	Provincia de Última Esperanza
13	Región Metropolitana de	131	Provincia de Santiago
	Santiago	132	Provincia de Cordillera
		133	Provincia de Chacabuco
		134	Provincia de Maipo
		135	Provincia de Melipilla
		136	Provincia de Talagante
14	Región de Los Ríos	141	Provincia de Valdivia
		142	Provincia de Ranco
15	Región de Arica y Parinacota	151	Provincia de Arica
		152	Provincia de Parinacota

#### **ANEXO II**

	Código de Enseñanza
COD_ENSE	Descripción
110	Enseñanza Básica
160	Educación Básica Común Adultos (Decreto 584/2007)
161	Educación Básica Especial Adultos
163	Escuelas Cárceles (Básica Adultos)
165	Educación Básica Adultos Sin Oficios (Decreto 584/2007)
167	Educación Básica Adultos Con Oficios (Decreto 584/2007 y 999/2009)
310	Enseñanza Media H-C niños y jóvenes
360	Educación Media H-C adultos vespertino y nocturno (Decreto Nº 190/1975)
361	Educación Media H-C adultos (Decreto Nº 12/1987)
362	Escuelas Cárceles (Media Adultos)
363	Educación Media H-C Adultos (Decreto Nº1000/2009)
410	Enseñanza Media T-P Comercial Niños y Jóvenes
460	Educación Media T-P Comercial Adultos (Decreto Nº 152/1989)
461	Educación Media T-P Comercial Adultos (Decreto Nº 152/1989)
463	Educación Media T-P Comercial Adultos (Decreto Nº 1000/2009)
510	Enseñanza Media T-P Industrial Niños y Jóvenes
560	Educación Media T-P Industrial Adultos (Decreto Nº 152/1989)
561	Educación Media T-P Industrial Adultos (Decreto Nº 152/1989)
563	Educación Media T-P Industrial Adultos (Decreto Nº 1000/2009)
610	Enseñanza Media T-P Técnica Niños y Jóvenes
660	Educación Media T-P Técnica Adultos (Decreto Nº 152/1989)
661	Educación Media T-P Técnica Adultos (Decreto Nº 152/1989)
663	Educación Media T-P Técnica Adultos (Decreto Nº 1000/2009)
710	Enseñanza Media T-P Agrícola Niños y Jóvenes
760	Educación Media T-P Agrícola Adultos (Decreto Nº 152/1989)
761	Educación Media T-P Agrícola Adultos (Decreto Nº 152/1989)
763	Educación Media T-P Agrícola Adultos (Decreto Nº 1000/2009)
810	Enseñanza Media T-P Marítima Niños y Jóvenes
860	Enseñanza Media T-P Marítima Adultos (Decreto Nº 152/1989)
863	Enseñanza Media T-P Marítima Adultos (Decreto Nº 1000/2009)
910	Enseñanza Media Artística Niños y Jóvenes
963	Enseñanza Media Artística Adultos

### **ANEXO III**

COD_ENSE2	Descripción
2	Enseñanza Básica Niños.
3	Educación Básica Adultos.
5	Enseñanza Media Humanístico Científica Jóvenes.
6	Educación Media Humanístico Científica Adultos.
7	Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes.
8	Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos.

#### **ANEXO IV**

		Grados por tipo de enseñanza
COD_ENSE	COD_GRADO	Nombre Oficial del Grado
110	1	1º Básico
110	2	2º Básico
110	3	3º Básico
110	4	4º Básico
110	5	5º Básico
110	6	6º Básico
110	7	7º Básico
110	8	8º Básico
160	1	Alfabetización
160	2	Nivel Básico 1 (1º a 4º básico)
160	3	Nivel Básico 2 (5º a 6º básico)
160	4	Nivel Básico 3 (7º a 8º básico)
160	5	Nivel Técnico
161	1	Alfabetización
161	2	Nivel Básico 1 (1º a 4º básico)
161	3	Nivel Básico 2 (5º a 6º básico)
161	4	Nivel Básico 3 (7º a 8º básico)
161	5	Nivel Técnico
163	1	Alfabetización
163	2	Nivel Básico 1 (1º a 4º básico)
163	3	Nivel Básico 2 (5º a 6º básico)
163	4	Nivel Básico 3 (7º a 8º básico)
163	5	Nivel Técnico
165	1	Nivel Básico 1 (1º a 4º básico)
165	2	Nivel Básico 2 (5º a 6º básico)
165	3	Nivel Básico 3 (7º a 8º básico)
167	2	Nivel Básico 2 (5º a 6º básico)
167	3	Nivel Básico 3 (7º a 8º básico)
310	1	1º medio
310	2	2º medio
310	3	3º medio
310	4	4º medio
360	1	1º medio
360	2	2º medio
360	3	3º medio
360	4	4º medio
361	1	Primer ciclo (1º y 2º medio)
361	3	Segundo ciclo (3º y 4º medio)
363	1	Primer nivel (1º y 2º medio)
363	3	Segundo nivel (3º y 4º medio)
410	1	1º medio
410	2	2º medio

		Grados por tipo de enseñanza	
COD_ENSE	COD_GRADO	NOMBRE DEL GRADO	
761	1	Primer ciclo (1º y 2º medio)	
761	3	3º medio	
761	4	4º medio	
763	1	Primer nivel (1º y 2º medio)	
763	3	Segundo nivel (3º medio)	
763	4	Tercero nivel (4º medio)	
810	1	1º medio	
810	2	2º medio	
810	3	3º medio	
810	4	4º medio	
860	1	Primer ciclo (1º y 2º medio)	
860	3	3º medio	
860	4	4º medio	
861	1	Primer ciclo (1º y 2º medio)	
861	3	3º medio	
861	4	4º medio	
863	1	Primer nivel (1º y 2º medio)	
863	3	Segundo nivel (3º medio)	
863	4	Tercero nivel (4º medio)	
910	1	1º medio	
910	2	2º medio	
910	3	3º medio	
910	4	4º medio	
963	3	Segundo nivel (3º medio)	
963	4	Tercero nivel (4º medio)	

#### **ANEXO V**

COD_RAMA	Rama Media Técnico Profesional
011	Ciclo General / Sin información
400	Comercial
500	Industrial
600	Técnica
700	Agrícola
800	Marítima
900	Artística

#### **ANEXO VI**

COD_SEC	Sector Económico	COD_ESPE	Especialidad
0	Ciclo General / Sin información	0	Ciclo General /Sin información
410	Administración y Comercio	41001	Administración
		41002	Contabilidad
		41003	Secretariado
		41004	Ventas
		41005	Administración (con mención)
	Construcción	51001	Edificación
		51002	Terminaciones de Construcción
		51003	Montaje Industrial
510		51004	Obras viales y de infraestructura
		51005	Instalaciones Sanitarias
		51006	Refrigeración y climatización
		51009	Construcción (con mención)
		52008	Mecánica Industrial
	Metalmecánico	52009	Construcciones Metálicas
520		52010	Mecánica Automotriz
320		52011	Matricería
		52012	Mecánica de mantención de aeronaves
		52013	Mecánica Industrial (con mención)
	Electricidad	53014	Electricidad
530		53015	Electrónica
		53016	Telecomunicaciones <sup>12</sup>
	Minero	54018	Explotación minera
540		54019	Metalurgia Extractiva
		54020	Asistencia en geología
550	Gráfica	55022	Gráfica
		55023	Dibujo Técnico
560	Químico	56025	Operación de planta química
		56026	Laboratorio químico
		56027	Química Industrial (con mención)

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ciclo general corresponde a alumnos de 1° y 2° Medio en Enseñanza Media T-P y Artística niños y jóvenes y primer nivel en educación media T-P y Artística Adultos. Sin información corresponde a alumnos de 3° y 4° Medio de Enseñanza Media T-P y Artística niños y jóvenes y segundo y tercer nivel de educación media T-P y Artística Adultos.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> La especialidad de Telecomunicaciones pertenecía al Sector de Electricidad hasta el año 2015. Desde 2016 pertenece al Sector de Tecnología y Telecomunicaciones.

COD_SE	EC Sector Económico	COD_ESPE	Especialidad
570		57028	Tejido
	Confooriée	57029	Textil
	Confección	57030	Vestuario y Confección Textil
		57031	Productos del cuero
580	T	58033	Conectividad y Redes
	Tecnología y	58034	Programación
	Telecomunicaciones	58035	Telecomunicaciones
610		61001	Elaboración Industrial de Alimentos
	Alimentación	61002	Servicio de Alimentación Colectiva
		61003	Gastronomía (con mención)
		62004	Atención de párvulos <sup>13</sup>
		62005	Atención de adultos mayores
620	Programas y Proyectos Sociales	62006	Atención de Enfermería
		62007	Atención Social y Recreativa
		62008	Atención de Enfermería (con mención) <sup>14</sup>
		63009	Servicio de turismo
630	Hotelería y Turismo	63010	Servicios Hoteleros
		63011	Servicio de hotelería
C 4 0	Called at Educa side	64001	Atención de párvulos
640	Salud y Educación	64008	Atención de Enfermería (con mención)
		71001	Forestal
		71002	Procesamiento de la madera
710	Maderero	71003	Productos de la madera
		71004	Celulosa y Papel
		71005	Muebles y Terminaciones de la Madera
720	Agranaguaria	72006	Agropecuaria
720	Agropecuario	72007	Agropecuaria (con mención)
		81001	Naves mercantes y especiales
	Marítimo	81002	Pesquería
810		81003	Acuicultura
		81004	Operación portuaria
		81005	Tripulación naves mercantes y especiales
910	Artes Visuales	91001	Artes Visuales
		91002	Artes Audiovisuales
		91003	Diseño
920	Artes Escénicas Teatro	92004	Interpretación Teatral
		92005	Diseño Escénico
930	Artes Escénicas Danza	93006	Interpretación en Danza de Nivel Intermedio
		93007	Monitoría de Danza

<sup>13</sup> La especialidad de Atención de párvulos pertenecía al Sector de Programas y Proyectos Sociales hasta el año 2015. Desde 2016 para terceros medios, pertenece al Sector de Salud y Educación.
14 La especialidad de Atención de Enfermería (con mención) pertenecía al Sector de Programas y Proyectos Sociales hasta el año 2015. Desde 2016 para terceros medios, pertenece al Sector de Salud y Educación.